CONVENIO DE ASOCIACION NO. 003 DE 2023

Siendo el día 29 del mes de Junio del año 2023, se reúnen en el Departamento Administrativo de Planeación, **DIEGO FERNANDO RAMIREZ RESTREPO** Subdirector del Departamento Administrativo de Planeación designado como supervisor y **FUNDACION EJE PLANETARIO** entidad sin ánimo de lucro identificada con el NIT 900.558.802-0; ubicada en el Municipio de Armenia Q y Representada legalmente por **ANGELA MARIA RIOS GIL** con cedula de ciudadanía 41.951.632 de Armenia con el fin de dar inicio al convenio en referencia.

OBJETO: UNIR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA PILOTO DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, CON LA FINALIDAD DE SENSIBILIZAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA COMO AGENTES PROMOTORES DE LA ECONÓMICA CIRCULAR.

VALOR Y APORTES DE LAS PARTES DEL CONVENIO: VALOR TOTAL: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($285.714.286); **EL MUNICIPIO APORTARÁ** al presente convenio el valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000); **APORTE DEL ASOCIADO:** De conformidad con lo señalado en su propuesta económica, el asociado aportará la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($85.714.286).

FORMA DE DESEMBOLSO: Teniendo en cuenta que el acuerdo que se pretende suscribir corresponde a un Convenio de asociación donde la ESAL seleccionada asignará o aportará el equivalente mínimamente del 30% del valor total del Convenio, la forma de desembolso de los recursos se hará de la siguiente manera:

- Un primer desembolso a título de pago anticipado por la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000)** con la firma del acta de inicio equivalente al 40% del total de los recursos aportados por el Municipio de Armenia.

- El equivalente al 50% de los recursos aportados por la Administración Municipal, equivalente a **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 100.000.000),** mediante actas parciales, sobre el avance en la ejecución de los compromisos contractuales, previa certificación y aprobación por parte del supervisor designado.

- Un pago final por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000),** equivalente al 10% de los recursos aportados restantes por la Administración Municipal, cuando la ESAL acredite un avance físico del cien (100%) de las actividades, en el cumplimiento del

Powered by CamScanner

objeto del presente Convenio.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del convenio será de cinco meses (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

ASOCIADO: FUNDACION EJE PLANETARIO

SUPERVISOR: DIEGO FERNANDO RAMIREZ RESTREPO

FECHA INICIO: 29 de junio de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de noviembre de 2023

El Supervisor del convenio deja constancia que previo a la suscripción de la presente acta de inicio, se cuenta con el respectivo Registro Presupuestal 6358 del 29 de junio de 2023.

DIEGO FERNANDO RAMIREZ RESTREPO
Supervisor

ANGELA MARIA RIOS GIL
Representante Legal
FUNDACION EJE PLANETARIO

Powered by CamScanner